



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Acuerdo de Concejo N° 035

Ate, 18 JUN. 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de junio del 2009, el Dictamen N° 008-2009-MDA-CPyADM de la Comisión de Planificación y Administración, el Informe N° 286-2009-MDA/OGP-OPr de la Oficina de Presupuesto y el Informe N° 161-2009-MDA/OGP de la Oficina General de Planificación, mediante el cual solicita la inclusión de los Saldos de Balance 2008 al Presupuesto Institucional, conforme a las Directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el cumplimiento de metas y objetivos previstos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 065 de fecha 17 de diciembre del 2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2009 del Pliego de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a S/. 82'830,999.00 Nuevos Soles

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 0549 de fecha 18 de diciembre de 2008, se promulga el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio Fiscal 2009 del Pliego de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a S/. 82'830,999.00 Nuevos Soles, para el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del Año Fiscal 2009.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que la Modificación Presupuestaria en los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público, sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites mediante:

- a) Modificaciones en el Nivel Institucional.
- b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático.

Que el numeral 39.2 del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los Créditos Suplementarios de los fondos públicos administrados por dichos niveles de gobierno se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según sea el caso.

Que, mediante informe N° 120-2009-OC-OGA/MDA la Oficina de Contabilidad, precisa que el artículo 42° de la Ley N° 28411, Incorporación de Mayores Fondos Públicos, inciso d) determina la Incorporación de Recursos Financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance que se incorporan bajo la modalidad de mayores Fondos Públicos; por tanto el monto de S/ 27'062,503.87 Nuevos Soles debe ser incorporado al Presupuesto Institucional.

FUENTE RUBRO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
07	FONCOMUN	15'640,848.68
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	7'495,291.18
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'712,434.47
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	281,548.71
18	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	759,405.01
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	172,975.82
TOTAL		27'062,503.87

Que, a través del Informe N° 159-2009-OC-OGA/MDA la Oficina de Contabilidad, indica los saldos adicionales que obedecen a que al 31 de marzo del 2009 no han sido objeto del respectivo giro y que según lo indicado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, ratificada con el comunicado oficial N° 003-2009-EF/77.15, emitido por la Dirección Nacional de Tesoro Público, es necesaria la incorporación en el Presupuesto Institucional el monto de S/. 3'479,801.99 según el siguiente detalle:

FUENTE RUBRO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
07	FONCOMUN	2'464,034.78
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	116,600.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	790,078.02
18	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	109,089.19
TOTAL		3'479,801.99



Que, del consolidado total, ambos saldos de balance, ascienden al monto de S/. 30'542,305.86 Nuevos Soles, desagregados de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LOS SALDOS DE BALANCE

FUENTE RUBRO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
07	FONCOMUN	18'104,883.46
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	7'611,891.18
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'712,434.47
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'071,626.73
18	CANÓN, SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	868,494.20
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	172,975.82
TOTAL		30'542,305.86

Que, en el marco de las normas citadas, la Oficina de Presupuesto ha elaborado la distribución de los Saldos de Balance, con el fin de lograr los objetivos institucionales, además de garantizar los gastos operativos de la Corporación en esta época de crisis financiera, la distribución de los Saldos de Balance dará un equilibrio a la economía municipal, además de fortalecer el compromiso de la ejecución de obras en el distrito.

Que, mediante Dictamen N° 008-2009-MDA-CPyADM la Comisión de Planificación y Administración, recomienda al Pleno del Concejo Municipal la inclusión de los Saldos de Balance 2008 al Presupuesto Institucional, conforme a las Directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO POR MAYORÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE LA FECHA Y CON LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE ACTAS;

SE ACUERDA:

Artículo 1º.- Aprobar la inclusión de los Saldos de Balance 2008, al Presupuesto Institucional 2009, por el monto de S/. 30'542,309 (Treinta millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos nueve y 00/100 Nuevos Soles), y su distribución del ingreso y del gasto según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

FUENTE RUBRO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
07	FONCOMUN	18'104,883
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	7'611,892
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'712,435
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'071,627
18	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	868,496
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	172,976
TOTAL		30'542,309

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

DETALLE	MONTO
FUENTE 5 - RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 07 - FONCOMUN	18'104,883
Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo y Gestión a Dirigentes de las seis Zonas del Distrito.	102,435
Acondicionamiento del Centro para la Promoción Capacitación y Asesoramiento de Artesanos en la Zona 4.	172,963
Fortalecimiento de la Identidad Cultural para Alumnos de Educación Primaria en las Zonas 3 y 4.	172,964
Mejoramiento de los Sistemas de Información sobre Participación Ciudadana, Salud Sexual y Reproductiva, Identidad Cultural y Emprendimiento Económico.	18,275
Construcción de Pistas en el Pasaje San Francisco.	226,600
Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Calle Huanchihuaylas, Zona 4, Sub zona 2.	466,340
Construcción de Escaleras en el Pasaje Los Robles y Los Frutales de la Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan, Zona 5, Sub zona 4.	247,500
Rehabilitación de Pistas en la Av. Las Nueces de la Urb. Ceres (Tramo Av. Metropolitana - Av. Los Virreyes), Zona 3, Sub zona 2.	375,994
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. José Carlos Mariategui, Tramo Av. Andrés A. Cáceres - UCV 186 Zona O Huaycán, Zona 6, Sub zona 3.	500,546
Mejoramiento de la Berma Central y Laterales de la Av. Los Quechuas en la Urb. Salamanca, Zona 1, Sub zona 3.	2'550,000
Mejoramiento del Canal de Riego Surco, Tramo Sector AA.HH. Matazango 2da Etapa.	185,000
Ampliación de Sub. Sistema de Distribución Primaria, Secundaria e Instalación de Alumbrado Público en la Asociación de Vivienda Leonardo Torbio de Laguna Azul.	132,620





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Acuerdo de Concejo N° 035

Ampliación de Sub. Sistema de Distribución Primaria, Secundaria e Instalación de Alumbrado Público en el AA.HH. Nuevo Amanecer.	132,620
Ampliación de Sub. Sistema de Distribución Primaria, Secundaria e Instalación de Alumbrado Público en el AA.HH. Inmaculada Concepción.	132,620
Ampliación de Sub. Sistema de Distribución Primaria, Secundaria e Instalación de Alumbrado Público en la Asociación de Vivienda Amigos de la Paz.	132,619
Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Túpac Amaru, 1ra Etapa Pistas, Zona 3, Sub zona 3.	513,886
Mejoramiento de Canal de Riego La Estrella, Tramo Villa Tusán hasta Gloria.	607,381
Construcción de Complejo Polideportivo Los Sauces.	2'060,000
Construcción de Pistas y Veredas en el Pasaje Los Sauces, Los Olivos, Las Guindas y Los Alisos en la Urb. Los Sauces.	12,000
Mejoramiento del Sistema de Riego del Parque Clorinda Matto de Turner, Parque Protócolo Río de Janeiro y Berma Central en la Av. Arboleda, Urb. Santa.	420,000
Mejoramiento de Canal de Riego La Estrella, Tramo Av. Santa Rosa - Av. Grau, Zona 5.	245,019
Construcción de Pistas y Veredas en la Prolongación de la Av. Miguel Grau, Zona 5.	280,000
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. Húsares de Junín, Zona 3.	540,182
Rehabilitación de la Av. Santa María, Zona 1.	421,530
Remodelación del Parque J. Arróspide Loyola de la Urb. Los Recaudadores.	204,500
Mejoramiento del Parque en la UCV 115 Zona G Huaycán, Zona 6 Sub zona 4.	144,562
Rehabilitación de Veredas en las Calles Los Rosales y los Nardos de la Urb. Valdiviezo.	397,411
Mejoramiento del Canal del Río Surco, Sector del AA.HH. San Francisco.	246,183
Rehabilitación de Pistas en la Av. Asturias, Tramo Av. Separadora Industrial hasta Av. Javier Prado, Urb. Mayorazgo Chico, Zona 2, Sub zona 2.	412,335
Mejoramiento de la Av. Mariscal Nieto, Zona 1, Sub zona 2.	500,000
Construcción de Losa Multideportiva con Graderías y Muro Contención en la Asociación Leonardo Toribio de Laguna Azul.	1,200
Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Tupac Amaru, 1ra Etapa Pistas, Zona 3, Sub zona 3.	10,500
Rehabilitación de Pistas en la Calle Londres de la Urb. Los Portales de Javier Prado, Zona 3, Sub zona 3.	232,980
Mejoramiento de Vías en el Distrito de Ate.	342,084
Rehabilitación de Pistas de la Av. Separadora Industrial, Tramo Carretera Central - Av. Las Torres.	2'500,000
Construcción de Módulos de Seguridad Ciudadana en Av. Quechuas - Evitamiento, Av. Separadora. Industrial-Calle Euterpe, Av. Sepáradora. Industrial - Salamanca.	75,024
Construcción de Pistas y Veredas en la Calle 09 de Setiembre y Jr. Buenos Amigos del Pueblo Antiguo de Ate, 1ra Etapa.	174,340
Construcción de Losa Deportiva Multiusos en Gloria Baja, Parcela 10655 Zona 5 Sub zona 4.	25,600
Sistema de Riego de Parque con Canalización de Agua de Regadío a Nivel Distrital en Zonas 3 y 5.	116,204
Rehabilitación de Pistas en las Calles de la Urb. Olimpo.	100,487
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. Alameda Zona F Huaycán, 1ra. Etapa.	132,753
Rehabilitación de Pistas en la Av. Vista Alegre, Zona 3.	300,473
Mejoramiento del Parque de la Asociación de Vivienda Estrella Andina.	133,137
Mejoramiento del Parque N° 02 de la Urbanización Tilda, Sub zona 2, Zona 3.	69,909
Mejoramiento de Losa Deportiva Multiusos Andrés Avelino Cáceres, Cooperativa de Vivienda Andrés A. Cáceres.	100,266
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. C del AA.HH. Horacio Zevállos Gamez.	142,146
Construcción de Muro de Contención Pasaje 01 del AA.HH. César Vallejo, Zona 6, Sub zona 2.	20,593
Mejoramiento de la Av. Santa Rosa 1ra Etapa, Zona 1.	239,409
Rehabilitación de la Av. Santa Lucía, Zona 1.	263,591
Construcción de Pistas y Veredas de la Av. José Carlos Mariátegui (tramo Av. 15 de Julio con Av. Mariscal Andrés Avelino Cáceres).	154,581
Construcción de Pistas y Veredas en el Programa de Vivienda Alfa y Omega, 1ra Etapa Pistas, Zona 3, Sub zona 3.	165,639
Rehabilitación de Pistas en la Calle Los Talladores y Calles Adyacentes en la Urb. Los Artesanos.	219,882
Pavimentación de Calles del AA.HH. Los Portales de Puruchuco.	2,000
Rehabilitación de Pistas de Calles Los Nardos, cuerdas 1, 2, 3, 4 y la 1ra. Cdra. Los Jazmines - Urb. Valdiviezo.	2,000



Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. Los Progresistas B .	2,000
Rehabilitación de Losas Deportivas en los Parques Los Claveles, José M. Arguedas y Ramón Castilla, Urb Mayorazgo.	2,000
Construcción de Local Comunal del AA.HH. Micaela Bastidas, Sector III - 1ra Etapa.	2,000
Pavimentación de Calles y Construcción de Veredas del AA.HH. Las Vegas.	2,000
Construcción de Pistas de la Asociación de Propietarios del Parque Industrial El Asesor.	2,000
Construcción de Pistas y Veredas de la Cooperativa de Vivienda Pequeños Industriales y Comerciantes del Perú.	2,000
Construcción de Pista en la Calle Perpetuo Socorro.	2,000
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. A del AA.HH. Horacio Zevallos.	2,000
Construcción de Pistas y Veredas en la Av. B del AA.HH. Horacio Zevallos.	2,000
Rehabilitación de Pistas en la Av. José Carlos Mariátegui, tramo Calle del Programa de Vivienda Residencial Pariachi, Av. Circunvalación, Huaycán.	2,000
Construcción de Pistas en la Calle O2 y Construcción de Veredas en el Pasaje O2 del AA.HH. Las Vegas.	2,000
Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Propietarios El Olivar de Vitarte.	2,000
Remodelación del Parque Central de Huanchihuaylas.	2,000
FUENTE 5 - RECURSOS DETERMINADOS	7'611,892
RUBRO 08 - OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	
Adquisición de filtros.	254,459
Servicio de radio difusión (y otros devengados).	60,000
Gastos por sepelio y luto.	150,000
Gastos por cuota inicial a ESSALUD y costas procesales.	30,570
Gastos de personal por incremento de 6.94% del pacto paritario.	439,000
Contribuciones a ESSALUD por incremento del pacto paritario.	28,432
Contribuciones a ESSALUD - CAS.	700,000
Devengados en remuneraciones.	800,000
Devengados en AFP.	1'000,000
Planilla Judicial.	91,732
Revisión y adecuación de perfil de inversión pública.	14,000
Bonificación 25 años de servicio.	5,122
Perfiles de Inversión.	337,500
Adquisición de Lubricantes.	354,630
Gasto Corriente.	203,927
Rehabilitación de Pistas en Separadora Industrial - Las Torres (APEC).	181,270
Adquisición de Pinturas.	382,103
Construcción de 13 Losas Deportivas en zonas marginales de Ate.	1'300,000
Estudio de factibilidad y Expediente Técnico de la Prolongación Javier Prado.	300,000
Adquisición de un Camión Cisterna.	449,900
Adquisición de 8 Cuatrimotos.	192,640
Adquisición de Rodillo Vibratorio.	58,968
Adquisición de Equipos Informáticos.	277,639
FUENTE 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'712,435
RUBRO 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
Contribuciones a ESSALUD - CAS.	500,000
Servicios Varios.	93,703
Servicio de limpieza de la rivera del Río Rímac (margen izquierda).	148,660
Bonos de incremento de 6.94% del pacto paritario.	178,600
Beneficios Sociales.	1,196
Planilla de obrero no activo.	4,410
Empleado no activos.	8,640
Adquisición de Baterías.	83,217
Conversión a Gas.	43,200
Adquisición de llantas para la flota vehicular.	523,677
Reserva en Gasto Corriente.	125,170
Mejoramiento de Calles 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y Pasaje 1 AA.HH. San Antonio - Convenio Programa Mi Barrio y Calle de Mi Barrio.	164,695
Adquisición de Central Telefónica.	202,997
Cámaras de Video Vigilancia.	634,270
FUENTE 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'071,627
RUBRO 13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
Pago de Gastos Bancarios.	1,650
Rehabilitación de Pistas en la Av. Separadora Industrial, tramo Carretera Central-Av. Las Torres.	25,646
Construcción de Muros de Contención Huaycán Zonas Altas UCV 153B Zona J Calle 10 y 9.	1,500
Construcción de Muros de Contención Huaycán Zonas Altas UCV Zona J Calle 5 y Pasaje San José.	1,500
Construcción de Muros de Contención Valle Amauta Asociación Leonardo Toribio de Laguna Azul.	6,259





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Acuerdo de Concejo N° 035

Mejoramiento de Calles: Calle 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y Pasaje 1 en el AA.HH. San Antonio - Programa la Calle de Mi Barrio.	36,022
Construcción de Muro de Contención en la Av. Señor de Muruhuay del AA.HH. Señor de Muruhuay.	59,098
Rehabilitación de Pistas de la Av. 15 de Julio, tramo Calle G 1 - Zona V de Huaycán.	790,078
Cooperación Técnica (Salvos de Proyectos Sociales).	149,874
FUENTE 5 - RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO 18 - CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	868,496
Perfiles Técnicos.	32,051
Mejoramiento del Parque N° 06 de la Asociación de Vivienda Fortaleza, Sub zona 2, Zona 3.	120,636
Pavimentación de la Zona I de Huaycán.	19,000
Pavimentación de la Zona K de Huaycán.	19,000
Pavimentación de la Zona M de Huaycán.	19,000
Pavimentación de la Zona J de Huaycán.	19,000
Construcción de Local Comunal del AA.HH. Monterrey B.	9,695
Implementación de un Sistema de Riego de los Parques de la Zona 1 y 3.	115,622
Construcción de Muro de Contención en la Calle Los Incas entre el Pasaje San Lucas - Pasaje San Juan del AA.HH. 28 de junio, 2da Etapa, Zona 4, Sub zona 3.	109,090
Mejoramiento de Vías en el Distrito de Ate.	405,402
FUENTE 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
RUBRO 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	172,976
Construcción de la Agencia Municipal de Santa Clara.	172,976
TOTAL GENERAL	30'542,309

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal, para que a través de las áreas competentes se dé fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 Dr. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCO
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA
 ALCALDE



